



CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

D. Fernando Grande-Marlaska Gómez

Ministro del Interior

Madrid, a 19 de julio de 2024

Estimado Ministro:

Quiero, en primer lugar, agradecer su contestación a mi carta del pasado 3 de abril, en la que le exponía la grave crisis migratoria que está viviendo nuestro país y que afecta no solo a las comunidades autónomas costeras, sino también a otras como la Comunidad de Madrid.

En su carta nos informaba de que se estaban aplicando medidas para hacer frente a la llegada masiva, y de manera irregular, de personas a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Una de ellas, la imposición de visados de tránsito aeroportuario a personas procedentes de distintos países, que aprovechaban su escala para solicitar protección internacional.

Con esta medida se pudo detener en el mes de febrero la entrada irregular de personas procedentes de Gambia, aunque con un retraso que supuso la saturación puntual de los recursos destinados a la primera acogida de menores.

Sin embargo, el problema persiste a día de hoy. De los 110 menores extranjeros no acompañados que en junio han llegado por primera vez a nuestros centros de primera acogida, prácticamente la mitad lo han hecho a través del Aeropuerto de Barajas, la mayoría procedentes de Mauritania.

Estoy segura de que conoce esta situación porque está siendo reiteradamente denunciada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen encomendada la vigilancia aeroportuaria y las responsabilidades de extranjería. Al igual que seguro sabe que, mientras el año pasado llegaron a las costas españolas 57.000 inmigrantes en situación irregular, a este aeropuerto lo hicieron siete veces más, superando las 400.000 personas.

En este sentido, no podemos permitir que el Aeropuerto de Barajas siga siendo un coladero, provocando, entre otros efectos, un colapso de nuestro sistema de protección de menores. Lo que genera que se desborden todos los recursos disponibles tanto en Madrid, como en el resto de las regiones.



CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Ministro, si el Gobierno no lleva a cabo acciones planificadas y coordinadas. Si no dispone de recursos que permitan un mayor control en la entrada. Si no se produce la necesaria coordinación de su Ministerio con el de Exteriores para firmar convenios con países de origen y exigir visado de tránsito de los inmigrantes procedentes de esos países. Y si tampoco se realiza una distribución ordenada, se estará reaccionando tarde y mal a los resquicios que aprovechan las mafias en su indigno comercio con seres humanos.

Por todo ello, le pido que actúe con la mayor celeridad y que tome las medidas que sean necesarias para dar respuesta a esta crisis migratoria y humanitaria. Desde la Comunidad de Madrid nos ponemos, de nuevo, a su disposición para dar respuesta al inmenso reto que tenemos por delante.

Atentamente,

Ana Dávila-Ponce de León Muncio